

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D. C., DIECISIETE (17) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTE (2020)

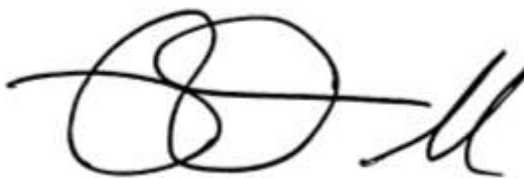
Ref: Proceso Declaración de Pertenencia. Rad. 11001310304320110048700

Póngase en conocimiento de las partes que el proceso de la referencia fue desarchivado y se encuentra en la secretaría del Despacho a su disposición.

Visto el poder aportado a página 137 del expediente digital, reconózcase como apoderado judicial del demandante al abogado JOSÉ ANTONIO GARZÓN OSPINA, en los términos y para los efectos del poder conferido.

Requírase al apoderado actor a efecto de que aclare su solicitud y el sentido en que espera se oficie, como quiera que no se allega nota devolutiva alguna, por el contrario, de conformidad con lo señalado en el folio de matrícula inmobiliaria aportado a página 141 a 143 del proceso electrónico, la sentencia proferida por este Despacho Judicial fue debidamente registrada en la anotación 8, de tal manera que no entiende este Despacho cual es la inconformidad.

NOTIFÍQUESE



RONALD NEIL OROZCO GOMEZ
JUEZ

al

<p>JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA SECRETARIA</p> <p>Bogotá, D.C. 18 de septiembre de 2020</p> <p>Notificado por anotación en ESTADO No. 064 de esta misma fecha.</p> <p>La Secretaria,</p>  <p>BIBIANA ROJAS CACERES</p>

1

Firmado Por:

RONALD NEIL OROZCO GOMEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 043 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

¹ Tenga en cuenta los lineamientos establecidos para la atención al usuario de forma virtual de este Despacho Judicial, los mismos pueden ser consultados el siguiente enlace <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-043-civil-del-circuito-de-bogota/46> o copiando y pegando el siguiente vínculo en su navegador <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/36156127/40513369/AVISO+JUZGADO+43+C+CTO.pdf/2781f64b-aad7-476d-8d6f-86763c401397> .

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3b6c2c44d1f412951b0bdc719948eacdc5bf574f8a3548429cbcb20602cf32e6

Documento generado en 17/09/2020 05:07:12 p.m.